

VERIFICA TU PÓLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
148785	BOGOTÁ	11		15	400031327	14
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
9 / 10 / 2023	18 / 12 / 2020	00:00	4 / 5 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO CONEXION 20	NIT	901.424.320 - 0
DIRECCIÓN	CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION 20	NIT	901.424.320 - 0	TELÉFONO	6017333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	3,381,697.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	0.00
GASTOS MEDICOS	955,978,372.00	955,978,372.00	955,978,372.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	7,061,324,086.80	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 3.381.697,00	\$ 0,00	\$ 642.522,43	\$ 4.024.219,43	Día - Mes - Año 06/10/2023	901424320

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 7.061.324.086,80	SIETE MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORES TECNICOS LTDA ASETEC	2044	60,00			
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	40,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

CVARGAS

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA		ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD		CIUDAD DE EXPEDICIÓN	
400031327		14		BOGOTA		Día - Mes - Año 9 10 2023		BOGOTÁ, D.C.	
VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO	
Día - Mes - Año		Horas		Día - Mes - Año		Horas		MODIFICACIÓN	
18 12 2020		00:00		4 5 2024		00:00			
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO									
NOMBRE		CONSORCIO CONEXION 20						NIT 901.424.320 - 0	
DIRECCIÓN		CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO 6017333	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO		CONSORCIO CONEXION 20				NIT 901.424.320 - 0		TELÉFONO 6017333	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				NIT 000.000.000 - 0		TELÉFONO 1000000	

ANEXO 14:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCIÓN POR EL CUAL SEGUN MODIFICACIÓN No. 10 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SE MODIFICA CLAUSULA 5 EN EL NUMERAL 5.2 EN ETAPA DE CONSTRUCCION LA CUAL TENDRA UNA DURACION ESTIMADA DE 32 MESES Y 2 DIAS CALENDARIO.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 9 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2023 SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 19 MARZO DEL 2024 MODIFICANDO LAS GARANTÍAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 8 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO CONEXIÓN 20; DONDE MODIFICA LA CLÁUSULA 13. APROPIACIONES PRESUPUESTALES.

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 7 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO CONEXIÓN 20; DONDE SE INCLUYE LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO DE OBRA IDU-1646-2020, CUARENTA Y CUATRO (44) ÍTEMS DE OBRA NO PREVISTOS NP 30 AL NP 73.

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 6 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO CONEXIÓN 20; DONDE SE AJUSTA LA TABLA DE HITOS DEL APENDICE G – LINEAMIENTOS DE LA PROGRAMACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL ANEXO NO.2 Y EN EL MISMO SE ACLARA EL NUMERAL 14.5.2 ETAPA DE CONSTRUCCION.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO CONEXIÓN 20

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION No. 4 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO CONEXIÓN 20 DONDE SE INCLUYEN VEINTINUEVE (29) ÍTEMS NO PREVISTOS.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400031327	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 9 10 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 18 12 2020	Horas 00:00	Día - Mes - Año 4 5 2024	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO						
NOMBRE	CONSORCIO CONEXION 20			NIT	901.424.320 - 0	
DIRECCIÓN	CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO	6017333	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION 20		NIT	901.424.320 - 0	TELÉFONO	6017333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIÓN.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE PRORROGA DE ACUERDO A OTROSI No. 3 DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN PLAZO TOTAL DE OCHENTA Y SIETE (87) DÍAS Y VEINTICINCO (25) DÍAS.

SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS ASÍ:

CUMPLIMIENTO DESDE 04/09/2021 HASTA 26/01/2023
PAGO DE SALARIOS DESDE 04/09/2021 HASTA 26/01/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO DESDE 04/09/2021 HASTA 26/07/2023
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 26/01/2023 HASTA 26/01/2028

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIÓN.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL ACTA No. 13 ACTA DE CAMBIO DE ETAPA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIÓN.

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021 Y SE ADHIERE A ESTA. IGUALMENTE SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE PÓLIZA ASÍ:

RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DESDE EL 26 DE ENERO DE 2021 Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN N 2 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y SE ADHIERE A ESTA, IGUALMENTE SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE PÓLIZA ASÍ:

RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DESDE EL 26 DE ENERO DE 2021 Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2020 SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN EN 1 MES Y 8 DÍAS CALENDARIO Y SIMULTANEAMENTE SE DISMINUYE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN EN EL MISMO TIEMPO, MANTENIÉNDOSE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE AMPARA LAS DOS ETAPAS.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400031327	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 9 10 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 18 12 2020	Horas 00:00	Día - Mes - Año 4 5 2024	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO				
NOMBRE	CONSORCIO CONEXION 20			NIT 901.424.320 - 0
DIRECCIÓN	CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6017333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO				
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION 20		NIT 901.424.320 - 0	TELÉFONO 6017333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT 000.000.000 - 0	TELÉFONO 1000000

LO ANTERIOR NO CAUSA COBRO NI DEVOLUCIÓN DE PRIMA. LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN SIN MODIFICAR.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO SUSCRITA POR LAS PARTES EL 25 DE ENERO DE 2021, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS APARTIR DEL 26 DE ENERO DE 2021 EN LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO SUSCRITA POR LAS PARTES EL 25 DE ENERO DE 2021, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS APARTIR DEL 26 DE ENERO DE 2021 EN LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1646 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES : CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C
GRUPO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS ESPECIALES".

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO CONEXION 20 CONFORMADO POR:
JMV INGENIEROS SAS NIT 800.095.951-9 PARTICIPACIÓN - 50%
CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INGENIERIA SAS NIT 900.182.018-7 PARTICIPACIÓN 39%
TECCIVIL SAS NIT 830.117.761-1 PARTICIPACIÓN 10%
VÍAS TÚNELES Y PAVIMENTOS SAS NIT 901.270.507-8 PARTICIPACIÓN 1%

ASEGURADO: CONSORCIO CONEXION 20 ; SE TENDRA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CONEXION 20 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1646 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA LA ETAPA DE PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION REFERENTE A LA CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C GRUPO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS ESPECIALES".

LA GARANTÍA CUBRIRÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATISTA POR SUS ACCIONES U OMISIONES, ASÍ COMO LAS DE SUS AGENTES Y O SUBCONTRATISTAS, EN DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD EJECUTADA CON OCASIÓN DEL CONTRATO, LAS CUALES CAUSEN DAÑOS A PROPIEDADES O A LA VIDA O INTEGRIDAD PERSONAL DE TERCEROS O A EL IDU, INCLUYENDO LAS DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS, AGENTES O SUBCONTRATISTAS.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400031327	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 9 10 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 18 12 2020	Horas 00:00	Día - Mes - Año 4 5 2024	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO				
NOMBRE	CONSORCIO CONEXION 20			NIT 901.424.320 - 0
DIRECCIÓN	CR 15 90 64 OF 402 BRR CHICO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6017333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO				
ASEGURADO	CONSORCIO CONEXION 20		NIT 901.424.320 - 0	TELÉFONO 6017333
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT 000.000.000 - 0	TELÉFONO 1000000

DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA Y EN NINGUN CASO SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SMMLV
DEDUCIBLE DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 ARTICULO 2.2.1.3.3.2.10

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

LA PRESENTE POLIZA CUMPLE CON LAS COBERTURAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1082 Y EL CONTRATO.

1. DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES
2. RC PATRONAL, INCLUYENDO EN LA DEFINICIÓN DE EMPLEADO A LOS EMPLEADOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, CUÁNDO ÉSTOS RECLAMEN AL ASEGURADO.
3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: OTORGADO EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES DE CADA VEHÍCULO, CON UNA COBERTURA DE RCE MÍNIMA DE \$50.000.000.
4. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DEBA TENER CONTRATADA Y VIGENTE, EN CASO DE NO TENER POLIZA SE APLICA UN DEDUCIBLE DE \$15.000.000 TODO Y CADA PERDIDA

RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL LIMITE ASEGURADO CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA DENTRO DE LOS (15) DÍAS SIGUIENTES A LA DISMINUCIÓN DEL VALOR GARANTIZADO O ASEGURADO INICIALMENTE, EN VIRTUD DE LA OCURRENCIA E INDEMNIZACIÓN DE UNA RECLAMACIÓN.

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400031327

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	4,024,219.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO		VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/10/2023	\$	4.024.219,43

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 9 DE 2,023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.